

	<u>Páginas.</u>
Noticias que deben dar los tribunales á la oficina especial de desamortizacion.....	10
P.	
Pago. Véase Facultad.....	5
R.	
Reglamento para los juzgados del ramo civil del Distrito. Véase Bando.....	7
T.	
Templos. Se mandan cerrar para el culto los que se espresan.....	21
—— Cuáles quedan abiertos.....	23
Tortilleras. Se exceptúan del pago que hacen diariamente á la municipalidad.....	9
V.	
Vagos. Véase Niños.....	9

INDICE CRONOLÓGICO

POR SECRETARIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE CUADERNO.

	<u>Páginas.</u>
SECRETARIA DE GOBERNACION.	
Octubre 8 Facultad al Gobierno respecto de la cantidad que se adeuda á la casa de Goicouria y C ^á	5
14 Se deroga la ley de 7 de Junio último que suspendió algunas de las garantías con las excepciones que espresa.....	13
GOBIERNO DEL DISTRITO.	
Octubre 3 Bando. Instalacion de la Suprema Corte de Justicia y eleccion de magistrados.....	3
„ — Division del Distrito para la eleccion de magistrados.....	3
7 — Sobre funcionarios públicos responsables de un impreso denunciado..	5
8 — Reglamento para los juzgados del ramo civil del Distrito.....	7
9 Aviso. Los propietarios de fincas urbanas en el Distrito deben empedrar de su cuenta la calle en la parte que les corresponde....	7

	<u>Páginas.</u>
Octubre 10 Bando. Pago de \$ 28,932 67 cs. que se deben á la casa de Goicouria y C ^a de Nueva York.....	8
„ Providencia. Se esceptúa á las tortilleras del pago diario que hacen á la municipalidad.	9
„ Providencia. Se envíen por los regidores á las escuelas gratuitas los niños que espresa.	9
19 Bando. Arreglo de la Guardia Nacional....	14
24 — Se cierren al culto los templos que designa.....	21
26 — Nombramiento de 9 ^o magistrado de la Suprema Corte de Justicia.....	24

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Octubre 23 Nombramiento de 9 ^o magistrado de la Suprema Corte de Justicia.....	20
---	----

SECRETARIA DE HACIENDA.

Octubre 10 Que por la de Justicia se prevenga á los Tribunales den las noticias que indica tomadas de los juicios de preferencia de adjudicacion.....	10
---	----

RECOPILACION

DE

LEYES, DECRETOS, BANDOS

REGLAMENTOS, CIRCULARES Y PROVIDENCIAS

DE LOS

SUPREMOS PODERES

Y OTRAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Obra útil á toda clase de personas
y necesaria á muchos individuos, como funcionarios públicos, curiales y
empleados en las oficinas

FORMADA

DE ORDEN DEL SUPREMO GOBIERNO

POR EL

Licenciado Basilio José Arrillaga

NOVIEMBRE DE 1861.



MEXICO

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES,
Calle de San Juan de Letran núm. 3.

1862.